

NP-PUO



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

Secretaría de Marina.
Armada de México.
Subsecretaría de Marina.
Dirección General de Servicios
Generales e Hidrográficos.
Of. Núm. 423 /23

Asunto: Se remite décimo primer informe trimestral.

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023.

Al C. Licenciado
Eduardo Olmos Tomasini
Director General para la Gestión de Riesgos.
Hangar de la Guardia Nacional, Av. Fuerza
Aérea Mexicana No. 235, Col. Federal,
Alc. Venustiano Carranza, C.P. 15700

Estimado Lic. Olmos.

Esta Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos, con respecto al ejercicio de los recursos autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso 2068 "Preventivo" FIPREDEN, mediante el acuerdo E.II. 02/20 de fecha 2 de julio del año 2020, para llevar a cabo el Proyecto Preventivo Estratégico (PPE) denominado "Fortalecimiento de la Red Mareográfica, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT)", así como en alcance al artículo 57 de los Lineamientos preventivos de operación ante fenómenos naturales perturbadores, remite a Usted en documentos anexos, el décimo primer informe trimestral del 17 de enero al 17 de abril del 2023.

Hago mención que durante el décimo primer trimestre no se realizaron actividades, debido a que el 6 de noviembre de 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la extinción de diversos Fideicomisos, entre ellos el de Prevención de Desastres Naturales (FIPREDEN), por lo que de acuerdo a los Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores, publicado en el DOF el 24 de noviembre de 2021, se están realizando las gestiones necesarias para poder acceder a los recursos del Fondo Preventivo y continuar con el desarrollo del PPE.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

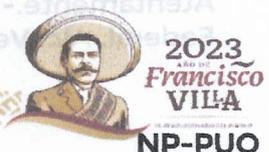
Con 02 anexos.



Vicealmirante
Director General de Servicios Generales
e Hidrográficos
Javier Araiza Urrutia

SUBSECRETARÍA DE MARINA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
GENERALES E HIDROGRÁFICOS

Copias al reverso...





....Del anverso.

Asunto: Se remite décimo primer informe trimestral.

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023.

Al C. Licenciado
Eduardo Omos Tomaszini
Director General para la Gestión de Riesgos
Hangar de la Guardia Nacional, Av. Fuerza
Aérea Mexicana No. 235, Col. Federal,
Área Venustiano Carranza, C.P. 15700

Estimado Lic. Omos,

Esta Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos, con respecto al ejercicio de los recursos autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso 2023 "Preventivo" FIPREDEN, mediante el acuerdo E.II. 02/20 de fecha 2 de julio del año 2020, para llevar a cabo el Proyecto Preventivo Estratégico (PPE) denominado "Fortalecimiento de la Red Mareográfica", que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT), así como en alcance al artículo 27 de los Lineamientos preventivos de operación ante fenómenos naturales perturbadores, remite a Usted en documentos anexos, el décimo primer informe trimestral del 17 de enero al 17 de abril del 2023.

Hago mención que durante el décimo primer trimestre no se realizaron actividades, debido a que el 6 de noviembre de 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la extinción de diversos Fideicomisos, entre ellos el de Prevención de Desastres Naturales (FIPREDEN), por lo que de acuerdo a los Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores publicado en el DOF el 24 de noviembre de 2020, se procedió a la extinción de los recursos.

Copias:

- Al C. Almirante.- Secretario de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.
- Al C. Alm. CG. DEM.- Subsecretario de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.
- Al C. Alm. CG. DEM.- Oficial Mayor de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.
- Al C. Alm. CG. DEM.- Inspector y Contralor General de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.
- Al C. Alm. CG. DEM.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.
- Al C. Cap. Nav. C.G. DEM.- Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
- Al C. Cap. Nav. C.G. DEM.- Director de Oceanografía.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
- Al C. Cap. Nav. C.G. DEM.- Director del CAT.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
- A la C. Licenciada Coordinadora Nacional de Protección Civil.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Hangar de la Guardia Nacional, Av. Fuerza Aérea Mexicana No. 235, Col. Federal, Alc. Venustiano Carranza, C.P. 15700, Ciudad de México.



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Javier Araiza Urrutia.
Trimestre / Total	11°vo. Trim. del 17 de enero al 17 de abril de 2023.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

1. Resumen Ejecutivo del trimestre reportado (Metas y Actividades programadas, Metas y Actividades alcanzadas, Indicadores de cumplimiento en términos porcentuales, etc.).

Durante el periodo comprendido entre el 17 de enero al 17 de abril de 2023, se cumplieron las siguientes actividades, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Actividades, Plazos y Costos.

DESCRIPCIÓN DE AVANCE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PLAZOS Y COSTOS (PAPC)		TRIMESTRE QUE SE REPORTA	
Nombre de la actividad	Breve descripción de la actividad desarrollada durante el trimestre.	ENTREGABLE	% AVANCE
Actividad 2.- Adquisición de equipos.	En este trimestre no se adquirieron equipos, por lo que se reporta el mismo avance del segundo informe trimestral.		10% físico 5.9% financiero.
Describir cada uno de los resultados alcanzados, indicando de manera cuantitativa en qué medida cubre lo comprometido en la Ficha Técnica.			
No se realizaron actividades.			
Los resultados, ¿de qué forma abonan a la parte preventiva del proyecto?			
No aplica			
Señalar el proceso o la metodología empleada para la obtención de los productos reportados			
No aplica.			

2. Descripción detallada, en su caso, de las características de los bienes adquiridos de acuerdo al PAPC y lo comprometido dentro de la Ficha Técnica. Si se trata de equipo, incluir especificaciones técnicas y los mapas que se entreguen deberán tener formato shape.

No.	Concepto	Descripción
1	Ninguno	Ninguno

3. Productos que se tienen al momento del reporte.



Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis.
Institución Ejecutora	Secretaría de Marina.
Persona responsable del proyecto	Vicealmirante Javier Araiza Urrutia.
Trimestre / Total	11°vo. Trim. del 17 de enero al 17 de abril de 2023.

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

No.	Producto utilizable	Mecanismo de integración con la CNPC o el CENAPRED
1	Ninguno	Ninguno

4. **Comentarios:** Durante el décimo primer trimestre, del 17 de enero al 17 de abril de 2023, no se realizaron actividades debido a que el 6 de noviembre de 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la extinción de diversos Fideicomisos, entre ellos el de Prevención de Desastres Naturales (FIPREDEN), por lo que de acuerdo a los Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores, Publicado en el DOF el 24 de noviembre de 2021, se están realizando las gestiones necesarias para poder acceder a los recursos del Fondo Preventivo y continuar con el desarrollo del PPE, para lo cual se encuentra en proceso de formalización el Convenio de Colaboración correspondiente.

 Revisó Capitán de Navío Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología. Juan Ramón Sans Aguilar	 Autorizó Vicealmirante Director General de Servicios Generales e Hidrográficos Javier Araiza Urrutia
SECRETARÍA DE MARINA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE OCEAN. HID. Y MET.	SUBSECRETARÍA DE MARINA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES E HIDROGRÁFICOS